

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 12.914

Suscripción en Córdoba:
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7,50

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

ALGO SOBRE EL SEGURO VIDA

Sabemos por experiencia que en este mundo no hay felicidad completa, y no la hay porque significando ésta la ausencia total de todo sufrimiento y la satisfacción de todos los deseos, por incapace y tranquila que se dé la vida, siempre amargará una gota de hiel el curso de nuestra breve existencia.

Pero esto no obstante, hay algo que podemos llamar felicidad relativa basada en la tranquilidad del espíritu, y en la posesión de bienes terrenales que contribuyan a dulcificar las penalidades ajenas a la vida y a proporcionar un bienestar, exento de la ansiedad constante que experimenta el que desheredado de la fortuna, sólo descubre tristezas en el horizonte del porvenir, tanto para sí propio, como para aquellos seres queridos que son el encanto del hogar doméstico, pequeños cielos, que derraman vivisimos esplendores para disipar, siquiera sea por breves instantes, las sombras del infortunio, permitiendo que superen las gratísimas expresiones del amor paternal, bálsamo consolador en las más crueles tribulaciones del alma.

Dice un refrán vulgarísimo que donde no hay harina todo es molinero; y aunque su expresión carece de la corrección de formas retóricas apetecidas, encierra en cambio un fondo de verdad innegable, y es un axioma cuya demostración y práctica, tomemos constantemente a la vista sin que necesitemos probarlas. Conocida pues esta verdad expuesta en el adagio, no hay más remedio que combatir sus efectos y esto solo puede conseguirse con el trabajo; pero este no basta. El trabajo debe seguir inmediatamente el ahorro, idea innata en el hombre, aunque no la lleve a la práctica, y sobre todo en la mujer, hacendosa y honesta que no malgasta en los superficiales caprichos de la vanidad el producto de marifates afanes, impositándole de legar a sus hijos un pequeño capital para librarlos de los tristes efectos de la pobreza.

La mujer, pues, esa providencia del hogar que practica la virtud del ahorro en aras del amor maternal, es la llamada a dar forma productiva al ahorro mismo, inspirándose en la previsión, resolviendo así el problema de la paz conyugal y del bienestar de la familia.

Pero la idea que ha sugerido el ahorro, ha sugerido también el medio de hacerlo.

inmensamente productivo, por medio del Seguro sobre la vida, poniendo en sus manos este precioso talismán que podemos considerar como regalo de la Providencia, puesto que, sin duda es providencial la creación de esta instalación benéfica, llamada a enjugar tantas lágrimas y a cubrir con su filantrópico manto a los desheredados de la fortuna.

El Seguro sobre la vida no solo tiene como uno de sus principios, fundamentales la eliminación del azar, escollo terrible donde naufragan tantas fortunas llegadas a un envidiable apogeo, mientras reinaban las bonancibles brisas, sino que en él tienen cabida por sus muchas combinaciones desde el niño al robusto joven, y desde éste al anciano, ya sea para encontrar un capital cuando el cuerpo se resista a las rudas faenas del trabajo y necesite tranquilo reposo, ó bien para legar a los hijos un porvenir que los preserve de la indigencia.

Así pues, la necesidad del Seguro se impone y su popularidad se acrecienta día en día, y no solo la clase media, los hijos del trabajo, corren a cobijarse bajo sus alas, sino que también los millonarios, los aristócratas de la sangre y del dinero, los reyes y los príncipes que parecen los menos llamados a participar de sus beneficios, se aseguran por enormes sumas, convencidos de que un golpe de azar puede arrojarlos a la miseria.

Política Europea

Madrid 11 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Seguímos padeciendo el debate político, que está dando la puntilla al sistema parlamentario, ya más desacreditado en España que el baile nacional. Es verdaderamente asombroso que haya quien crea que el país se preocupa ni poco ni mucho de esa ridícula pretensión política que tanto entusiasma en el salón de conferencias.

Un hombre instruido, que como estadista, cualquiera que sea el punto de vista político de que hable o escriba, no pueden negarsele condiciones, el señor Cánovas del Castiello, parece que entiende que es preciso reformar el Reglamento con objeto de atacar el vespaio de elocuencia, cuya lava amenaza destruir a todos.

Dentro de la realidad de la política va sucediendo lo que yo predije: durarán los fusionistas hasta Octubre ó Noviembre del año que viene y antes habrá lo menos dos remiendos en el ministerio, siempre bajo la base de Sagasta y Salvador.

A propósito de Salvador voy a contar a ustedes un suceso, que pocos saben, y que no deja de tener gracia.

Hace unos días espaban al ministro de Hacienda varios diputados: el portero manifestó que S. E. estaba ocupadísimo y abismado en el estudio de un expediente. Por fin, después de la a y media de esperar, entraron los padres de la patria en el despacho del señor ministro. Se levantó este a saludarlos y se colocó al lado de la chimenea, en conversación con cuatro ó cinco.

Otro diputado, que se quedó en segundo término, se acercó cautelosamente a la mesa, abrió el expediente y dentro de él se encontró también abierto un libro que se titula así: *Guerrita por Peña y Goñi*.

El diputado que hizo el descubrimiento, gamacista por más señas, sostiene que don Amós estaba aprendiendo a dar largas.

No es exacto que en Madrid se vayan a establecer tranvías eléctricos, como han asegurado algunos periódicos: la tracción eléctrica, para hallar economía ha de establecer grandes postes, que ocupan las calles y todas las vías públicas: estos postes son los sustentadores de los cables aéreos por donde va la fuerza, y afean y estrechan las poblaciones. Además, el público se ha apercibido de los inconvenientes de la interrupción de las corrientes, viéndose a oscuras muy recientemente, y esta interrupción, que aplicada a la luz solo molesta, aplicada a la tracción podría causar grandes perjuicios. A lo han comprendido el Ayuntamiento y el Gobierno y ni Madrid ni Barcelona tendrán tranvías eléctricos.

Los negocios no se amanan a pesar de que estamos en la época de mayor movimiento: la Bolsa se sostiene y hay alcista que cree que la va a elevar a las nubes; sin embargo, el amento de plata, que de una manera escandalosa sigue haciendo el Banco de España, va necesariamente a influir en los francos, los francos en la cotización, y, por consecuencia, no me extrañará la baja de los valores.

España, desgraciadamente, es tributaria en las cuestiones de crédito, de las Bolsas extranjeras. Así como hubo una época que en París, en Alemania y en Amberes el papel con que se jugaba era siempre el turco ó el rigeipio, de la misma manera

que Camondé puso de moda el papel portugués y el italiano para jugar, hace ya algún tiempo que el exterior español es el predilecto de los especuladores extranjeros, y por consecuencia nuestro interior y nuestro mercado sufren la consecuencia y las voluntades de los mercados extranjeros.

Italia sigue arruinada; ha gastado en Marina y en Ejército más de lo que tiene, ha faltado a las leyes de raza asociándose con los Sajones y con los Tedescos, ha sido ingrata con Francia a quien debe su nacionalidad, y ni Roma es el emporio del mundo, ni Milán el centro de la industria, ni Florencia el templo de las artes. Nacionalidad moderna y pegadiza donde el Piamontés desconfió del Romano, el Toscano del Florentino y el Napolitano de todos, pudiendo haber sido la primera nación latina, es la última del Norte. Alemania ha llegado al límite: ó declara la guerra, ó desarma; no puede gastar más.

El nuevo emperador de Rusia va derecho a la práctica de la alianza franco-rusa, que será la mecha que hará prender la guerra europea. Los ingleses se preparan como siempre para explotarla, y ya piensan que podrán vender a ambos ejércitos. Bélgica sigue tranquila viviendo la vida del trabajo y haciendo grandes esfuerzos para mantener su neutralidad. De los Países Bajos no quiero ocuparme porque, llueve y los chinos y los japoneses continúan rompiéndose la crisma, pareciendo decididos éstos a seguir zurrando a los sucesores de Confucio si no les entregan algunas pasetas.

La cuestión de la segunda enseñanza sigue ocupando a los Senadores, y esto es muy importante para España, donde la educación de nuestros jóvenes está también entregada a los Liceos, a los Colegios y a los sistemas extranjeros; como si Madrid no tuviera centros de enseñanza que, como el Colegio de San Ignacio que dirige el reputado licenciado en letras don Julio Morón, está siendo el centro madrileño en donde están internos gran número de jóvenes de las provincias y de la América española, que siguen en el brillante su carrera como podrían haberlo en el Liceo de Enrique VI.

Para terminar, de madrinerías poco importantes: las gentes se preparan para el turrón y para el pavo; se constituyen sociedades para jugar a la lotería, a la lotería de Noche Buena, verdadera caja de ahorros de la mayor parte de los españoles. Se piensa en los Nacimientos; hay

quien ya huele a besugo; se preparan veranos para pedir propinas, y de Alicante vienen furgones de turrón, de ese que se parte a hachazo limpio; hay un diluvio de almanagues; los empleados sueñan con el día 23, y Sagasta piensa dar una comida el día 28 a Gamazo, Montero Ríos y Maura para solemnizar la fiesta de Inocentes.

Y por hoy no canso más, como dicen en los pueblos, y quedo de ustedes afectísimo seguro servidor que besa su mano.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Cortes

SENADO

La sesión del 13 se abrió a las tres.

Se da lectura a una proposición de ley del señor marqués de Mochales, pidiendo que en todas las obras públicas del Estado, la provincia y el Municipio se empleen materiales de producción nacional. La defiende su autor.

El señor ministro de Hacienda contesta que el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Preguntado el Senado, se toma en consideración con los votos en contra de los señores marqués de Hazas y Merlo.

El señor ministro de Ultramar explica lo ocurrido en Cienfuegos, que se reduce a que, al salir de un banquete tiró un sujeto una piedra al casino El Liceo, produciendo el hecho alguna alarma, que calmó la Guardia civil deteniendo al agresor.

El Sr. Canga Argüelles pide medidas de rigor contra la publicación de libros pornográficos, contra las boticas que venden medicamentos falsificados, y los establecimientos que falsifican hasta los gu-

El Sr. Puigcerver contesta que, respecto del primer punto, ya el ministro de la Gobernación ha multado en 500 pesetas al editor de la obra, que ayer entregara el conde a su compañero de Gabinete, y se han recogido los ejemplares: en cuanto al segundo, que ahí están los tribunales que entienden en el remedio de esos delitos.

El Sr. Danvila dice que varios diputados de Oastellón han sido suspensos, faltando a la ley.

Y en esa tarea queda ocupado el distinguido orador de la minoría conservadora cuando abandonamos la tribuna.

confusa, pesarosa ya de haber llevado a doña Rosa a la sala.

Y, ve sin saberlo... ¡Pícarona! Cuando las quiero tanto... Vamos, que no habrá sido tan pequeña, porque en el comedor he visto decorados los cuatro ángulos por cuatro magníficos armarios de palo santo, donde lo menos hay tres vajillas de plata, y eso vale mucho dinero. Ahora veo en esta sala un prodigio de riqueza, en aquella alcoba igual, y en este gabinete... Ya permítame que lo vea todo. Doña Rosa, con la mayor franqueza, se entró en el gabinete que había señalado; era una pieza espaciosa y estaba tapizada de raso azul, sillaría dorada, guardada también de raso. Preciosos espejos y algunos cuadros adornaban las paredes; entre estos descollaba en primer término un retrato de Peralta.

—¡Hola! ¡hola! señor sobrino, dijo doña Rosa parándose enfrente del cuadro; ¡qué gran retrato! Y cómo yo no he tenido la dicha de poseerle? Vamos, está visto, son usted muy afortunados. Mi sobrino me ha dicho varias veces que no tenía mucho tiempo de retratarse, y ahora le veo aquí de cuerpo entero; no quiere comer conmigo pretextando negocios urgentes, y se viene a comer aquí; ¡cosa más rara!

Me dió palabra esta mañana de acompañarme a la mesa; por eso ha venido, dijo Adela confusa, queriendo disculparle.

veía a estas señoras, y he venido un momento antes de marcharme, habiéndome obligado Adela a que darme a comer.

Peralta que no sabía lo que se decía, balbuceó, más bien que dijo estas palabras, que hubieran podido ser una disculpa; pero que más fueron una torpeza, porque hasta su traje denotaba la franqueza con que era recibido en aquella casa.

Entraron en la sala, que estaba divinamente amueblada con un lujo oriental. La puerta de la alcoba, abierta de par en par, dejaba ver su interior, en cuyo centro se ostentaba una cama dorada con preciosas colgaduras de encaje y pabellones azules con borlas de oro, riquísimas sábanas y colcha de damasco.

Todo llamaba la atención de doña Rosa, que no se cansaba de admirar aquel portento de elegancia, aquel prodigio de riqueza efectuado en menos de un año.

—¡Hija mía! estoy asombrada, exclamó al fin, no pudiendo contenerse; permítame usted la diga que no acierto a comprender este cambio de fortuna en menos de un año. Recuerdo perfectamente haber oído quejarse a doña Ursula, la última vez que estuvo en casa, de su precaria situación, tanto que me conmovió y la socorrí con algunas monedas.

—Hemos tenido una pequeña fortuna, dijo Adela

tranquilos y en la mejor armonía. Estaban solos, hablando condescuido, si bien, con algún recelo, por que habían llamado y no sabían quien pudiera ser.

De repente se presentó doña Rosa en el comedor.

Adela lanzó un grito de espanto, y se levantó con la mas viva sorpresa. Peralta se puso pálido; sin embargo, tuvo mas fuerza de voluntad para dominar se que la imprudente Adela, y adelantándose hacia su tia exclamó presentándole una silla.

—¡Querida tia! ¿Qué es esto? ¿Cómo por aquí? Sírvase usted tomar asiento.

—Nada mas natural, sobrino mio, contestó sentándose. Estas señoras son antiguas amigas mías y he venido a visitarlas; lo extraño es vuestra sorpresa, y sobre todo, el susto de esta señorita, su turbación, que la vende, y que da lugar a que cualquiera la creyera culpable si se la echase en cara algún delito.

—¡Señora! murmuró Peralta con ceño sombrío, queriendo descubrir una segunda intención en las palabras de la generala.

—¡Estas criadas son tan torpes!... Perdona usted doña Rosa, dijo Adela mas repuesta de su turbación; como no esperaba su visita de usted, me ha sorprendido ciertamente, y no sé por qué, pues no hay causa ninguna; este picaro sistema nervioso que desde

CONGRESO

La sesión del 13 se abrió á las tres. Protesta el Sr. Muro de las afirmaciones del Sr. Sagasta, al atribuir propósitos obstruccionistas á la minoría republicana.

Orden del día debate arancelario. Sigue rectificando el Sr. Navarro Reverter.

Dice que el arancel, ó el proyecto de 1890, no era más que individual, pues consistía en el voto particular del señor Moret, al que se adhirió el señor duque de Almodóvar del Río; no tuvo, pues, que separarse el Gobierno conservador de ningún arancel al establecer el de 1891.

Habia aprobado el Parlamento francés en el interin un arancel ríbosamente proteccionista; denunciando todos los tratados, y ante esa reacción, no podía el Gobierno conservador más que oponer la guerra á la guerra, como lo demás países de Europa. Otra cosa hubiera sido ridícula: haberse comprometido á un tratado que se encargaría de la legación, por creer que el ministro señor Tamberch tardará todavía bastante tiempo en volver.

El barón Matzingen, enviado del emperador de Alemania, ha llegado hoy á Tánger, ignorándose con qué objeto. Algunos dicen que se encargará de la legación, por creer que el ministro señor Tamberch tardará todavía bastante tiempo en volver.

Mr. Pouthien, secretario de la legación inglesa, que se encontraba en Fez, ha salido con dirección á Tánger, por encontrarse enfermo.

También han salido de la capital del imperio con dirección al Garbh fuerzas imperiales, con objeto de batir á los insurrectos.

En uno de los pasillos del Congreso celebraron el miércoles en la tarde una larga conferencia los señores Moret, Canalejas y Laserna. Se dice que en esta entrevista se ocuparon preferentemente del proyecto arancelario, comunicándose los puntos de vista que tienen en este asunto, y que los tres manifestaron el propósito de intervenir en la discusión del mismo proyecto.

Londres 12 (9:55 noche).—Acaba de llegar un telegrama de Hiroshima comunicando la noticia de otro triunfo importante alcanzado por las armas japonesas.

La semana pasada, el segundo cuerpo de ejército japonés, al mando del general Negi, salió de Kinchow con objeto de atacar la plaza de Fuchow, en la Manchuria.

Funchow, célebre entre otras cosas por que en su comarca se cosecha un te excelente, estaba defendido por una guarnición de sólo 5.000 hombres.

El día 4 de este mes, el ejército invasor recibió confidencias de que las fuerzas chinas se habían retirado. Los japoneses no descuidaron por eso las precauciones, temiendo una estratagema. Pero al día siguiente pudieron convencerse de que, en efecto, eran ciertos los informes de sus confidentes.

Los japoneses entraron el día 5 en Fuchow sin necesidad de disparar un solo tiro.

Los chinos habían evacuado la ciudad sin aguardar la llegada de los invasores.

París 12 (7 mañana).—Se acaba de recibir un despacho fechado esta mañana en Shanghai diciendo que un destacamento de tropas japonesas, procedente de Port-Arthur, ha ocupado Kinchow.

El telegrama añade que las tropas japonesas, mandadas por el general Thethimi, han dado una batalla á 4.000 chinos cerca de Tsohun Ko derrotándolos por completo y obligándolos á declararse en precipitada fuga.

Los chinos dejaron sobre el campo de batalla un centenar de muertos y muchos heridos.

Las pérdidas de los japoneses fueron cuarenta muertos y algunos heridos.

Consejo de ministros del jueves. El Sr. Sagasta ha hecho su discurso resumen de política exterior é interior.

Ha dedicado un párrafo á la salud pública, que es excelente, excepto en Lucena.

De las cosas de importancia ha hablado el presidente del Gobierno largo y tendido, informado á S. M. acerca del movimiento proteccionista, cada vez más acentuado en las Cámaras francesas; del fallecimiento de Mr. Birdeau y del movimiento socialista en Bélgica y Alemania.

Los demás ministros han informado brevemente á la Reina de asuntos de sus respectivos departamentos.

Consejo. De la regia estancia bajaron los ministros á la secretaría de Estado, donde, según nos han dicho después, han tratado de arbitrar recursos y tomar algunas medidas para aliviar á la provincia de Málaga en la crisis económica por que atraviesa.

Han hablado también de la fórmula de arreglo en las reformas de Cuba, y han ratificado el voto de confianza que le otorgaron en el Consejo de anoche.

Y por último, han cambiado impresiones respecto de la proposición de ley de los trigueros.

Después de la entrevista que celebraron hace pocos días los señores Romero Robledo y el ministro de Ultramar, se han activado las gestiones para encontrar puntos de concordia entre los tres partidos cubanos, con objeto de resolver el problema de las reformas antillanas.

El ministro de Ultramar continuó ayer las conferencias. Habló con el Sr. Gama-zo, con algunos representantes cubanos y volvió á hablar con el Sr. Romero Robledo después que terminó la sesión del Congreso.

El Sr. Romero Robledo habló oficialmente con los señores Moret, Canalejas, Montoro, Barrio y Mier, Labra y alguno otro. En estas conferencias se presentaba como base para el arreglo ó la concordia, sustancialmente las siguientes:

1.º Suprimir el proyecto del gobierno la Diputación única.

2.º Mantener las actuales dipulaciones que existen en Cuba, pero limitando sus facultades á las de revisión ó conocimiento en alzada de los acuerdos de los Ayuntamientos y de las incidencias electorales.

Y 3.º Que el organismo central, llamado Consejo de administración, sea el verdadero director de la gestión administrativa en la isla, fijando los impuestos

locales, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Prie-go, por lesiones, contra Juan Muriel Ar-jona y otro, que serán defendidos por los letrados señores Hidalgo y Gallego, y representados por los procuradores seño-

res, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

En esto último, ó sea en la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido la principal dificultad para completar una fórmula que todos acepten. Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

Respecto á la designación de presidente, desean los interesados que se nombre una persona de absoluta confianza, que sin compromisos de partido apoye las pretensiones de los agricultores, ignorándose por lo tanto quién será el agraciado.

Indicase á los señores Villaverde, Canalejas y Muro.

El presidente del Consejo manifestó que consultaría con sus compañeros de gabinete, y que dentro de tres días daría la respuesta.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda los señores Cabezas, Conde del Retamoso, Cañellas, Iránzo, Planas y Roabor para interesarle en la protección á la industria vinícola.

Como el señor Salvador (don Amós) no ha estudiado el asunto, citó á los comisionados para mañana.

—Según me acaba de participar el señor marqués de Vadillo, el sábado á primera hora explanará su anunciada interposición acerca de la consagración de Cabrera.

—Los agentes comisionados por las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao y Barcelona, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, para rogarle que snvice las ordenanzas puestas en vigor, y las cuales elevan á la categoría de delitos, hechos que antes se calificaban de simples faltas; cosa que implica una gran responsabilidad para los agentes.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa pretensión.

—Se han reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Labra, con objeto de ocuparse nuevamente de las reformas de Cuba, acordando que el mencionado señor Labra celebre á última hora una entrevista con el ministro de Ultramar, á fin de conocer la fórmula de concordia y saber á qué atenerse.

Se insiste en que hay ya un arreglo entre los reformistas y constitucionales.

—El diputado cubano señor Ferry recibió hoy un extenso telegrama, dándole cuenta de los sucesos allí ocurridos, y censurando la conducta del gobernador.

AGENCIA EXPRÉS.

Gacetillas.

poco tiempo á esta parte se ha desarrollado en mí de una manera prodigiosa. Eso habrá sido los nervios; pero continúen ustedes comiendo; y la tía, ¿cómo no hace honor á su convidado, asistiendo á la mesa? Es raro. —Está en las Cuarenta Horas; no hay quien la saque de la iglesia: crea usted, señora, que me aburre esa monomanía, y mucho más cuando algún amigo tiene la bondad de acompañarme á comer. —Verdaderamente no está bien dejar sola á una señorita joven haciendo los honores de la casa. —Adela se puso encendida como la grana

ros Ortí y Castejón; y la seguida en el juzgado de Montilla, por tentativa de quebrantamiento de condena, contra Rafael Fernández León. De la defensa está encargado el señor Morán y de la representación el señor Vargas.

Muy bien.—Nuestro querido paisano y amigo el activo Diputado á Cortes por el distrito de Lucena señor Hoces y Losada, apenas vuelto á Madrid de su breve permanencia en esta capital en los pasados días, habló el miércoles último en el Congreso en la forma elocuente que le es propia, para combatir con gran número de datos, la exagerada protección que del elemento oficial reciben las grandes empresas como ocurre con la sociedad «Crédito Mercantil» de Barcelona, subastante de todas las líneas telefónicas interurbanas de la península; cuya sociedad, des pues de obtener dos prórrogas para la construcción de las líneas de la zona NE. de España y apertura de las estaciones de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, ha vuelto á solicitar otra tercera con la que, caso de concedérsela, se perjudicaría al Estado en la importante suma de 1.070.495 pesetas. Felicitamos muy de veras al señor Hoces, tanto por su campaña moralizadora, cuanto porque al defender los intereses del Estado contra el monopolio que pretenden ejercer ciertas empresas particulares en el respectivo á servicios públicos, sabe responder á la verdadera misión del legislador.

El vigía.—De los cantos pastoriles —se oyen los ecos alegres,— y es que ya la Navidad —en un tren expreso viene.

Repertorio.—El de la compañía de zarzuela que brevemente actuará en el Gran Teatro y cuya lista publicamos ayer, lo componen las siguientes obras: La Tempestad. El milagro de la Virgen. El Rey que rabió. Marina. El dúo de la Africana. Campanone. El Juramento. Entre el Alcalde y el Rey. Jugar con fuego. Bocaccio Guerra Santa. Los Madgyares. Las dos Princesas. El diablo en el poder. La Bruja. Los diamantes de la corona. El domini azul. Los comediantes de antaño. El sargento Federico. Pepe-Hillo. Pan y toros. Las hijas de Eva. El salto del Pasiego. Molinero de Sñbiza. El toque de ánimas. Catalina. Reloj de Lucerna. Mis dos mujeres. Zampa y Los sobrinos del capitán Grant.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 1423 pesetas y 94 céntimos.—Puente 139'75.—Pretorio 1231'06.—San Sebastián 125'46.—Victoria 127'52.—Nocturno 12'98.—Matadero 1517'26.—De las 4.577 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 2226'21.—A la provincia y municipio 2226'21.—Adicionadas 125'55.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.595'63.—En id. id. del 92 al 93, 4.234'68.

Elección.—Con motivo de la de un diputado provincial en Pozoblanco el día 23, cuyo cargo quedó vacante por renuncia, mañana, como hemos dicho, se reunirá la junta provincial del censo según lo prevenido en el Real decreto de 5 de Noviembre de 1889, y el mismo día los alcaldes del distrito anunciarán por edictos lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26.

Será de justicia.—Se dice que por la presidencia de la Excm. Diputación provincial se hacen esfuerzos para que á sus empleados se les abone una paga antes de los días de Navidad.

Ateneo.—En la sección de Ciencias Morales y Políticas del de Madrid, se celebró la noche del miércoles una brillante sesión en que se continuó la discusión de la Memoria del señor Pérez Díez sobre «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas», haciendo uso de la palabra nuestro distinguido é ilustrado amigo el catedrático de la Universidad Central señor don Rafael Conde y Luque, examinando razonadamente los derechos del Estado en su parte interna; la vida de la sociedad y el poder ejecutivo, terminando su magnífico discurso declarando insuficiente el derecho para regir la vida humana. Nuestro amigo mereció unánimes aplausos de la concurrencia, por la profundidad de los conceptos que expresó. El señor Pedregal se encargó de contestarle, obteniendo también muchos plácemes.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se verificará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Abril último en la Sucursal segunda.

Caja provincial.—El jueves no se anotaron en ella operaciones de ingreso, y solo se pagaron 550 pesetas por el período de ampliación. Quedaron por el re-

ferido período 658'49 y por corriente 1808'62.

Lamentable abus.—En el trayecto que media desde la calle Valladares á la del Buen Pastor, pudo ocurrir anteayer un sensible suceso. Dos niños que, acompañados por un hombre, caminaban por la calle indicada, estuvieron próximos á ser arrollados por un caballo que corría precipitadamente sin que al jinete preocupara el peligro á que exponía á aquéllos, que se refugiaron en una casa inmediata rodando las escaleras de la entrada y causando los tres contusiones de no escasa importancia. Es lástima que este censurable hecho quede impune, y que el causante no reciba el castigo que merece.

Solemnidad sufragios.—En uno de los días de la semana próxima se celebrarán en nuestra grandiosa Basílica solemnes honras fúnebres en sufragio por el descanso del alma del eminentísimo Cardenal Fray Zeferino González, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis. Oficiará de Pontifical nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado y pronunciará la oración fúnebre el señor don Manuel González Francés, docto Magistrado de la Santa Iglesia de Córdoba. A este acto asistirá la excelentísima Corporación municipal y serán invitadas, por el excelentísimo Cabildo Catedral, las autoridades, corporaciones y centros decentes.

Subasta.—El día diez y nueve se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla media casa número 13, calle Córdoba, capitalizada en mil doscientas pesetas, y una participación determinada de la número 12, calle Aleluya, en mil cuatrocientas veinticinco.

Efemérides.—Hoy.—1523.—Muerre en Roma el Cardenal don Bernardino de Carvajal, patriarca de Jerusalem.—1545.—Apertura del Concilio de Trento. 1784.—Nacé Gerónimo Napoleón, rey que fué de Westfalia.—1865.—Fallecimiento en Madrid del publicista don Pedro de la Hoz

La viruela.—Alcalde de Lucena á Gobernador civil: 13, (5'50 tarde).—Se han registrado hoy diez invasiones y tres defunciones. Apesar del acopio hecho para el varioloso contingente de enfermos que ofrece aceituneros empobrecidos llegados de la provincia de Granada, las camas y material del hospital se hallan agotadas.—Alcalde de Bujalance á Gobernador civil: 14, (9 mañana).—Invasiones, dos; defunciones, una; vacunaciones, una, y revacunaciones una.—El Alcalde de Fuente Palmera dá cuenta con fecha 12 del corriente que el día 11 ocurrió una defunción causada por la enfermedad variolosa.

A Ultramar.—Asegúrase que un cinco por ciento de los mozos sorteados últimamente serán destinados á prestar sus servicios en el ejército ultramarino, siendo llamados en primer término los declarados prófugos.

Bonificación de cupones.—El Consejo de Gobierno del Banco de España, ha acordado fijar en nueve y noventa céntimos por ciento el tipo de bonificación de los cupones de vencimiento de primero de Enero de 1895, de los títulos de Deuda perpétua exterior al 4.º y de los Billetes hipotecarios de Cuba, depositados en la Sucursal de Córdoba.

Listas.—Para que sea conocido el resultado oficial del sorteo de quintos verificado el domingo y lunes últimos en la zona de esta capital, convendría se expusieran al público, en las Casas Consistoriales, las listas correspondientes, como se ha verificado en años anteriores.

Gastos.—Los que este mes debe hacer la Diputación para atenciones de Beneficencia, ascienden á 37.154 pesetas y 48 céntimos.

Pues que siga así.—Las noticias que se reciben de casi todos los puntos de nuestra provincia, dan cuenta de que los sembrados de cereales se encuentran en un estado inmejorable, gracias al templado y húmedo otoño que venimos experimentando, y la ganadería también se encuentra bien, debido á que no escasean los pastos; sigue recolectándose el fruto del olivo, que si bien es escaso, resulta de buena calidad, y si continúa elaborándose en buenas condiciones, prescindiendo del rutinismo, se harán apreciar cada día más en los mercados destinados á la exportación.

Reunión.—El Consejo de Administración de la asociación de obreros cordobeses «Caridad sin límites», celebra sesión esta noche á las ocho y media, en el salón bajo de las Casas Consistoriales, para el examen de las cuentas de Noviembre y otros asuntos de interés.

Viajeros.—El miércoles de la noche llegaron á la ciudad de Boadil, hos-

pedándose en el hotel de la Alameda, nuestros distinguidos amigos el excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera y su hijo político el señor don Rafael Fernández de Córdoba y Doña Mayor. Ayer tarde regresaron á esta capital.

Honras fúnebres.—Las juntas directiva y auxiliar de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares siguiendo la conducta observada con otros hermanos, compañeros de junta, han acordado dedicar, de su particular peculio, algunos sufragios por el descanso del alma de la excelentísima señora Condesa de Casillas de Velasco, que venía desempeñando el cargo de camarera de la agrada imagen desde 1865. A este efecto para el lunes próximo, á las diez de la mañana, invita á todos los cofrades á las honras que tendrán lugar en la Real iglesia de San Pablo, suplicando la asistencia.

Bien venido.—En el tren correo de ayer llegó á esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don José Bellido Montesinos, gobernador civil de Huelva, que permanecerá al lado de su familia una breve temporada.

Cayó en la red.—Por los agentes del cuerpo de vigilancia fué detenida anteayer una hija de Eva que se dedica al robo y á otros procedimientos análogos, con lo que tranquilamente venía pasando la vida.

Fallecimientos.—Los siete que ocurrieron en esta capital el día seis, lo fueron por intrauterina, infección purulenta, catarro intestinal, tinea, meningitis, reumatismo y disenteria.

Resolución.—Se ha dispuesto que el ingreso en el cuerpo de contabilidad, en destinos de mil pesetas, en las provincias, se haga previo examen ante una junta competente.

Juzgado.—El de esta capital llama á Gregoria Sanz Martínez, de treinta y tres años de edad, contra la que se procede por hurto de metálico.

Mal que no mejora.—En la anterior semana llegaron á distintos puertos de España 15 000 toneladas de trigo extranjero. Solamente en Barcelona se descargaron siete buques con más de 10 000 toneladas, según un colega. Con semejante importación seguirá cotizándose el trigo nacional á precios ruinosos. Urge tomar medidas eficaces para que el agricultor pueda cultivar sus tierras, pues si el aspecto del mercado no vara, las abandonaré, y sólo Dios sabe lo que vendrá después.

A la cárcel.—Para cumplir arretos fueron detenidos anteayer por el cuerpo de vigilancia tres individuos que tenía reclamados el señor juez municipal de la derecha.

Guardia municipal.—El número 16 detuvo anteayer á dos sujetos, carboneros de la provincia de Málaga, que en el felato de San Sebastián promovieron escándalo insultando y acometiendo al jefe y demás empleados: les fueron ocupados un cuchillo y una navaja.—El 13 denuncia á dos mujeres que en su casa calle de Badanillas, promovieron anteayer escándalo, abofeteando y empujando á un sugeto.—El 47 denuncia á un individuo y á su esposa, que ayer en su casa calle de Enmedio promovieron escándalo por cuestión de celos.

El retraso de los trenes.—En el expediente que se está tramitando sobre retraso en las horas de llegada de los trenes á Granada, ha recaído informe del ingeniero encargado de la división de Sevilla, por el que se conceptúan injustificados los retrasos de los días 9, 10, 13, 14 y 23 de Noviembre, que constituyen falta grave, que debe corregirse con la imposición de multa, según el artículo 12 de la vigente ley de policía de ferrocarriles.

Pensamiento.—Mucho mas vale enflaquecer en el honor que engordar en la infamia.

Sociedad minera.—La compañía que vá á constituirse para la explotación del mineral de hierro de Alhife, terminará en la estación de Calahorra, línea de Linares á Almería.

Cantar.—Vi que en la plaza vendían—tu constancia á grandes gritos.—Muchas gentes acudieron—y nadie comprarla quisieron.

Datos sensibles.—La viruela ha producido en Lucena durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y los primeros días de este mes, 447 invasiones y 169 defunciones.

Recurso.—Se ha remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso entablado por 140 vecinos de Belmez que residen en Pueblo Nuevo, contra el acuerdo de los Diputados segregando á Peñarroya.

Relaciones.—Hasta el día seis de Enero próximo se admiten en Aguilar para formar el apéndice al amillaramiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á un tal Espadilla, minero y vecino de Linares, á fin de que declare en causa formada para averiguar la procedencia de varias armas blancas y de fuego.

Línea férrea.—Ya se ha recibido en la sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia de Granada, la orden de la Dirección general, por la cual se autoriza la circulación de trenes de viajeros y mercancías por el trozo de Serón á Baeza.

Aguas.—El Conde de Cordiel ha solicitado en nombre de don Fernando de Contreras, vecino de Granada, del Gobierno civil de Jaén, el aprovechamiento del Guadalban para riego de su finca llamada Casa Blanca, término de dicha última ciudad.

Fecundidad.—Una joven campesina de Brazatorras (Ciudad Real) á los tres años de casada reúne cinco hijos. El primer parto fué de dos gemelos y ahora ha dado á luz tres robustos niños. Es una ganga para un pobre.

Preparativos.—Se activan los del Congreso interaacional corchero que se celebrará en Mérida por Navidad probablemente. Asistirán los cosecheros de Andalucía, además de los de Portugal, Cataluña, Castilla y Extremadura.

Cajas.—Cuarenta y seis con cartuchos Mauser, que condujo al puerto de Cádiz un vapor, han sido conducidas al arsenal de la Carraca.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de Hacienda de Jaén don Rafael Llanos.

Licenciados.—Cartas de la Habana dicen que lo serán con tres meses de anticipación los soldados que sirven en aquella isla.

En el café.—Amigo mío: ¿en qué ha quedado tu pretensión con el gobierno? Perfectamente: ha sido favorablemente... rechazada.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el Hierro de Leras que no irrita ni extriñe y se asimila inmediatamente.

Causa verdadera sorpresa la despreocupación con que casi todo el mundo toma y hace tomar medicamentos, sin conocer sus propiedades. Con ninguna medicina pasa esto tanto como con el aceite de hígado de bacalao, pues ignora el que lo dá á los niños, que los estómagos infantiles no pueden digerir los cuerpos grasos: no sucede lo mismo con el Jarabe de Ribano yodado de Grimault y Compañía, que contiene el yodo y es hoy el solo empleado contra el linfatismo y todas las enfermedades que proceden de un vicio de la sangre.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Valeriano y otros Santos mártires.—Mañana, San Eusebio, obispo y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

Hoy, octavo día de solemne novena á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de los Dolores, al toque de oraciones.

Séptimo día de octavario á la Inmaculada, á las nueve de la mañana, en la iglesia Auxiliar de la Magdalena, con fiesta solemne todos los días, y sermón mañana.

Mañana á las cinco y media, dará principio la novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará mañana á las ocho de la mañana, Misa de comunión general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, con plática.

Mañana al toque de oraciones, darán principio en la iglesia de San Pablo los ejercicios de las jornadas, en preparación al Nacimiento del Niño Jesús. Las Misas de aguinaldo serán á las doce del día, dando principio el primer día de Pascua y terminando el día de Reyes.

Mañana, media hora después de oraciones, se dará principio en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, á la tierna devoción de las Jornaditas, que serán hechas con solemnidad, cantándose Pastorelas por un coro de niños; todas las noches habrá sermón.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR
Don Francisco Barbudo Cuevas
Falleció el 7 de Diciembre de 1894.
R. I. P. A.
Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el lunes 17 del corriente, de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.
Su desconsolada esposa la señora doña Carmen Sanz y Losada, sus hijos don Fernando y don Isidro y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan Misa, recen el Santo Rosario ó oración de las aprobadas por la Iglesia en sufragio por el alma de dicho señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15 (1230 madrugada).

CONGRESO. Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo se abrió la sesión de ayer.

Es tomada en consideración la proposición de los laneros, por 82 votos contra 38, derrotando al ministro de Hacienda, que se motra contrario á dicha proposición.

Seguidamente el señor Salvador se levantó, presentando la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable.

El señor Romero Robledo pide que se suspenda la sesión.

El presidente marqués de la Vega de Armijo se opone.

Con este motivo se promueve un escándalo atroz.

La mayoría presenta una proposición pidiendo á la Cámara un voto de confianza para el señor Salvador.

Aumenta el tumulto. Mayoría y minorías increpanse duramente.

Los conservadores abandonan el salón.

Vuelven para apoyar una proposición pidiendo se suspenda el debate arancelario, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor Romero Robledo.—EXPRESS.

Madrid 15 (1'25 madrugada).

Es inexacto que la compañía de los ferrocarriles del Norte haya hecho suspensión de pagos.

Los ministros han celebrado Consejo, mostrándose á la salida muy reservados.

D. Amós Salvador dijo que era irrevocable su dimisión.

Dicese que el señor Abarzuza le secundará.—EXPRESS.

Madrid 15 (1'26 madrugada).

El señor Sagasta presentará hoy la cuestión del voto de confianza al Gobierno, con objeto de explorar el ánimo de la mayoría.

El señor Romero Robledo extremará hoy su oposición al Gobierno.

Hay gran expectación.—EXPRESS.

Madrid 15 (1'20 madrugada).

El señor Sagasta conferenciará hoy con los exministros, para explorar su opinión en la cuestión del voto de confianza.

Las minorías se opondrán tenazmente.

El señor Sagasta ha informado á la Regente de lo ocurrido.

El Bolsin bajó un entero.—EXPRESS.

Imprenta. del DIARIO DE CORDOBA.

El valenciano

Se acaba de recibir un buen surtido de turronecillos, legítimos de Jijón y Alicante, de yema y de nieve, legítimas pedacitas de Alcoy de 1.ª y 2.ª clase; se expenden desde el día a precio de fábrica, en el establecimiento estereotípico de don Antonio Oliver y Compañía, calle Paraiso número 3. Visítad dicho establecimiento y os convenceréis de la bondad de dichos artículos. Calle Paraiso número 3.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, quedan ser digeridos por la Pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, ora alteración o falta del estómago o del intestino a Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer, daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflequecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 3, 6 y 12 pastillas de polvo despues de comer.

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS A SU SUCCURSAL EN CORDOBA

Catálogos Ilustrados 14 y 16 - Ayuntamiento - 14 y 16 - Catálogos Ilustrados GRATIS

Empresa de mercados de Cordoba

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domiciliada en esta ciudad y con oficinas hoy en la Plaza Mayor número 50, portal C, constituida por escritura pública otorgada en 9 de Noviembre último ante el Notario Sr. D. Antonio Ortiz Castaños.

Capital social, 1.000.000 de pesetas, representado por 4.000 acciones al portador, de 250 pesetas.

Queda abierta la suscripción de acciones de la serie B, las cuales tienen el carácter de obligaciones y son privilegiadas en cuanto a su amortización y beneficio, siendo este fijo de 6 por anual.

La suscripción se hará por medio de carta de pedido dirigida al Presidente de la Empresa, con arreglo al modelo impreso que se facilitará en las oficinas anteriormente citadas, 6 en Madrid en el domicilio del referido Presidente, Sr. D. Luis Soubiroux, calle de Zurbarán número 2, en cuyos puntos, a elección del suscriptor, podrá efectuarse el pago de los respectivos plazos de las acciones y adquirirse conocimiento de los Estatutos de la Sociedad y cuantos otros pormenores puedan ser de interés.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia, se han obtenido los más brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, Fuentes hermanas.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05

Siniestros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR. MANCHESTER 101 CHEAPSIDE, LONDRES

DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CORDOBA

CALLE GRAN CAPITAN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ácidos de seis, varas de altura y grueso más que manojeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases; y así sucesivamente de todas las variedades.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán por ventacionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse a don Juan León, Gran Capitán número 13.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara de Gluten y Caca, cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exigese las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ca}, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA PALATINE asegura contra incendio a primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles, que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables a los Agentes que trabajen con éxito.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en la escorbútica, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que ha tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanas, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Firmemente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago; Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago; dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 90, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12

SE PUEDEN HACER

1.500 francos de renta 1000 francos

haciendo una operación financiera formal en la Bolsa de Paris. Para detalles, dirigirse a Mr. Baudry, 22, rue Vivienne, Paris.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Calle del Toril número 14

Cerdo 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo: Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 1150 kilo. Huevos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 a 40 reales. Tripa fresca 30 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremos, a cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos, se publicarán oportunamente.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR CHURCHILL

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las niñas.

Exigir los frascos custodiados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AUMENTA TONICO ORIENTAL

DA BRILLO AL CABELLO

PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito y venta en las señoras Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FELPUDOS

procedentes de embajes, se venden en la Librería del DIARIO.

El día 13, por la noche se ha extraído una perra púdica, grande, blanca, con las orejas algo espurreadas y en el lomo dos tumores colorados; la persona que se la haya encontrado se servirá presentarla a su dueño Rafael Álvarez, calleja Cañaveral número 1.

Turronecillos, pedacitas de Alcoy y legítimos de primera y segunda clase, de nieve, de yema, de fruta, duro de Alicante, pedacitas, anises y piñones. Almendras garrapiñadas, pastizos, castañas y diferentes frutas enduzadas. El expendedor de dicho género es Francisco Berdud y Sirvent; su despacho en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

Saenz de Jobera, hermanos editores Campomanes 10. Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Mignel, Selgas, Sanchez Casado, Dardet, Peni et, Amicis, etc. etc. Ventajosas condiciones a los corresponsales de la casa. Pídanse cuantos detalles quieran.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES

DR. JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Al público.

El conocido confitero valenciano José Crenades acaba de llegar a esta población con un gran surtido de turronecillos de todas clases, y para que el público no sufra engaños, ha establecido los precios siguientes: turrón de Gijón, 1.ª a 8 reales libra; 2.ª a 7; de yema, a 7; de Alicante, a 7; Imperial, a 7; de fruta y de nieve, a 7; negro a 7. Pedacillos de Alcoy, de 1.ª a 8, y de 2.ª a 7; piñones de Castilla, a 7; anises y garrapiñadas, a 7; mazapan y pastizos, a 7; tortas y pastas de diferentes clases, a 7. También hay almendra moída, mondada y sin mondar y tostada. Espartería número 1.